DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14976099297

(415)7707212489984(8020) 000001497609929 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 3 4 3 7 2 5 6 5 | 6. DV 9

12. Dirección seccional: Impuestos y Aduanas de Popayán

14. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente: Persona natural o sucesión ilíquida 2

25. Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía 1 3

26. Número de Identificación: 3 4 3 7 2 5 6 5

27. Lugar de expedición: COLOMBIA

28. País 1 6 9

29. Departamento: Cauca 1 9

30. Ciudad/Municipio: Puerto Tejada 5 7 3

31. Primer apellido: PEÑA

32. Segundo apellido: MOSQUERA

33. Primer nombre: MARIA

34. Otros nombres: DEL CARMEN

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País: COLOMBIA 1 6 9

39. Departamento: Cauca 1 9

40. Ciudad/Municipio: Puerto Tejada 5 7 3

41. Dirección principal: CL 18 B 9 59

42. Correo electrónico: darwinstevan@hotmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1: 3 1 9 5 8 8 1 9 5 1

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2		51. Código	52. Número establecimientos
8 2 1 1	2 0 1 8 0 4 0 5	8 2 9 9	2 0 1 8 0 4 0 5				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

53. Código 4 9

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

54. Código

Exportadores

55. Forma | 56. Tipo | Servicio 1 2 3 | 57. Modo | 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovaci

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X]

60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre VARGAS CHAVEZ JOSE DAVID

985. Cargo Gestor I

Fecha generación documento PDF: 08-01-2026 10:3

COPIA NO VALIDA PARA TRAMITES
DOCUMENTO SIN VALIDEZ